



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN
**LITIGACIÓN CIVIL
Y MERCANTIL**

El Curso de Alta Especialización en litigación civil y mercantil pretende dotar a los asistentes de una cualificada especialización en las técnicas y habilidades de la litigación en materia civil y mercantil, que les permita desenvolverse con solven-

cia y garantías para sus clientes ante los tribunales de justicia y en los sistemas alternativos de resolución de conflictos.

Desde una vertiente eminentemente práctica, se analizan todos los aspectos procesales y los sistemas alternativos de resolución de conflictos (fundamentalmente mediación y arbitraje) que se precisan para llegar a tener la necesaria preparación para actuar ante los Tribunales de Justicia y en ADRS. El Curso sigue la dinámica de los procesos declarativos desde su inicio hasta su terminación, para abordar los aspectos más relevantes de la práctica procesal civil y mercantil, y de las instituciones básicas del proceso de acuerdo con el diseño legal contenido en la Ley 1/2000 y las disposiciones que la complementan.

PLAN DE ESTUDIOS

- I. Introducción
 - II. MASC
 - III. Procesos declarativos
 - IV. Procesos especiales
 - V. Recursos y procesos de rescisión de sentencias firmes
 - VI. Ejecución y medidas cautelares
 - VII. El arbitraje. Jurisdicción voluntaria
 - VIII. Habilidades, gestión y empatía
 - VIII. Exposición final
- Asistencia a juzgados y tribunales (opcional)



A QUIÉN VA DIRIGIDO

El curso está pensado para todos aquellos Licenciados y Graduados en Derecho que quieran ampliar su formación específica en el ámbito de la litigación civil y mercantil, y completar algunas lagunas formativas que no son normalmente atendidas por los planes de estudio universitarios de grado y postgrado. También, a quienes quieran iniciarse en esta especialización, afianzándose en el conocimiento de estas habilidades.

METODOLOGÍA

Prestaremos especial atención a aspectos que no suelen obtener dedicación prioritaria en los planes de estudio universitarios, entre ellas el desarrollo de las habilidades del Abogado, tanto en el uso de las herramientas del lenguaje verbal y escrito y de argumentación, como en el diseño de estrategias de defensa, técnicas de

negociación, la persuasión en los actos de alegación y prueba o gestión del estrés. Asimismo, forman parte de sus contenidos la formación en el eficaz desempeño profesional en todas las facetas del proceso, con atención especial a la ejecución forzosa civil y al buen y racional uso del sistema de recursos y otros medios de impugnación.

PROFESORADO

El profesorado del Curso está integrado por profesionales altamente cualificados, procedentes fundamentalmente de la Abogacía, de grandes despachos, de boutiques legales o despachos individuales, especializados en la materia impartida, y de la Administración de Justicia y por profesores universitarios, con amplia experiencia práctica.

Codirección:

Jesús María González García

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense. Ex Letrado del Tribunal Constitucional y del CGPJ.

Patricia Martínez Díez.

Abogada Senior de Litigación. Ceca Magán Abogados.

Director honorario:

Emilio Gude Menéndez

Socio de Litigación y Director Adjunto Ceca Magán Abogados.

Profesores

María José Achón Bruñén

Doctora en Derecho. Funcionaria de la Administración de Justicia. Especialista en ejecución forzosa civil.

Julio Banacloche Palao

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense.

María Jesús del Barco

Juez Decana de Madrid

Rocio Bonet

Senior Litigation EMEA&APJ HP Enterprise

Jaime Calvo Alfonsín

Director de la Asesoría Jurídica de Litigios, Ciberseguridad y Riesgo Legal del Banco Santander

Cristina Camarero Espinosa

Socia de Litigación de Ontier

Javier Castresana

Socio de Litigación Allen & Overy

D. José Manuel Chozas Alonso

Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid y Vicedecano de Ordenación Académica.

Esther de Félix Parrondo

Socia de Litigación de Cuatrecasas

Luis Fernández Antelo

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Ex Letrado del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Felix Fernandez Hinojal

abogado de litigios, antifalsificación y derecho de la competencia de HP INC

Fernando Gascón Inchausti

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense: Of Counsel de Herbert Smith.

Alma Gómez Valdés

Subdirectora de la Asesoría Jurídica de Técnicas Reunidas

Jesús María González García

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense. Ex letrado del Tribunal Constitucional y del CGPJ.

José Carlos González Vázquez

Socio Director del Área de Derecho Mercantil de MA Abogados. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la UCM.

Emilio Gude Menéndez

Socio de Litigación y Director Adjunto Ceca Magán Abogados.

Miguel Guerra Pérez

Abogado y Profesor asociado de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid.

Carlos Gutiérrez

Director Adjunto de Litigación de Siemens Gamesa

Rafael Hinojosa Segovia

Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense.

Francisco Málaga

socio Linklaters

Patricia Martínez Díez

Abogada Senior de Litigación. Ceca Magán Abogados.

Francisco Moya Hurtado de Mendoza

Presidente de Sección Civil de la Audiencia Provincial de Madrid.

Marina Pozas Díaz

Abogada y ex Directora Jurídica.

Mercedes Romero Iglesias

Socia de Litigación de Pérez Llorca

Daniel Sáez Castro

Socio de Litigación de Auren.

Carlos Sánchez Martín

Magistrado. Letrado adscrito al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, Área Civil.

Agustín Alejandro Santos Requena

Magistrado Juez de Primera Instancia de Móstoles.

Luis Sanz Acosta

Magistrado sección 28º bis. Audiencia Provincial de Madrid. Profesor de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid

Miguel Ángel Serrano Pérez

Abogado y Árbitro internacional. Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense.

Javier Simón Marco

Responsable de Litigios, Ciberseguridad y Riesgo Legal del Banco Santander

Eduardo Villellas Bernal

Socio de Litigación de Deloitte.

Los contenidos se complementan con sesiones dedicadas a los procesos especiales o especialidades procedimentales más habituales en la litigación civil y mercantil, así como un módulo específicamente dedicado a la solución de litigios por medios diferentes de la jurisdicción, como son la mediación o el arbitraje, y a los aspectos más destacados en la materia por la Ley de la Jurisdicción Voluntaria.

DATOS DE INTERÉS

Fechas



130 h.

Del 14/10/2025
a 20/2/2026

Horario



**Martes y
viernes**

De 17:00 a 21:00 h.

Modalidad



**Presencial
y Online**

(30 plazas en presencial)

Precio



2.600€*

Opciones
de financiación

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la Escuela.



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 2.600 € por alumno. El pago financiado supone un incremento del 50€ en el precio y se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 1.250 € una vez aprobada su admisión al curso
- Cuatro mensualidades de 350€ de noviembre a febrero

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391